



Universidad de Granada
Junta Electoral

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS
DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL

La Junta Electoral del Departamento, una vez comprobadas las condiciones de elegibilidad de las personas solicitantes, acuerda proclamar provisionalmente candidatos al Consejo de Departamento a las siguientes personas, en los sectores que se indican:

Resto de Personal Docente e Investigador a tiempo completo:

- BEDMAR CARRILLO, EULOGIO JOSÉ
- VALVERDE CANO, ANA BELÉN

Estudiantes de grado y de primer o segundo ciclo de estudios en extinción:

- ANAYA GUTIÉRREZ, FERNANDO C.E.D.
- BAQUERO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER C.E.D.
- DÍAZ-BERBEL PÉREZ, JULIO C.E.D.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, LEYRE M^a
- GONZÁLEZ BARRERA, FEDERICO
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS RENOVATIO
- MARTÍNEZ MARÍN, ANTONIO
- VASHI DE LA TORRE, MELAN C.E.D.
- VERDÚ PÉREZ, M^a INMACULADA C.E.D.

Estudiantes de máster universitario y doctorado:

- GÁLVEZ JIMÉNEZ, AIXA
- RUIZ HERRERA, MANUEL

Contra la presente proclamación, y conforme al calendario electoral, se podrán presentar reclamaciones hasta las 14:00 horas del día 14 de Marzo de 2016

En Granada, a 11 de Marzo de 2016

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL**